

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5766.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 19 publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que una comision, compuesta de los individuos que de su seno elija la comision directiva del museo de tapices del Escorial, se encargará con sus actuales empleados y con los auxiliares del cuerpo de archiveros bibliotecarios que designe, y en vista de los antecedentes que existan en la direccion general del Patrimonio que fué de la corona, de examinar los índices, inventarios y documentos relativos a las bibliotecas del Escorial y de palacio.

Una vez rectificados los índices, ó formados de nuevo si la comision lo creyera conveniente, propondrá los medios oportunos para que ambas bibliotecas puedan ser abiertas al público, y franqueadas con las debidas precauciones sus libros, códices, estampas y objetos curiosos.

Los gastos que la comision produzca por el desempeño de su encargo, se satisfarán por la direccion general del Patrimonio que fué de la corona.

Por decretos del ministerio de Hacienda ha sido decaído cesante, con el haber que por clarificación le correspondía, D. Gabriel Perez Ruiz, visitador general de Hacienda; y rombrado en su reemplazo D. Ramon de Garate y Lopez, jefe de Negociado de segunda clase de la direccion general de contabilidad.

Por otro decreto del mismo ministerio se ha exceptuado de pública subasta la renovación de los sellos ó troqueles necesarios para la renta de Aduanas durante el año natural de 1870, en razon al carácter reservado de este servicio, y á estar por lo tanto comprendido en el caso 9.º del art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1862, autorizando a la administracion para que lo efectúe por su cuenta, sin exceder del coste de 597 escudos 500 milésimas que ha sido presupuestado.

Se ha dispuesto que los pescados frescos y las frutas y hortalizas verdes que se importen en ferro carril por la aduana de Badajoz se despachen con tan nes guias de primera clase.

La misma Gaceta publica un decreto del ministerio de Marina aprobando el reglamento que tambien le seria para la organizacion del cuerpo de arti eria de la armada, que ha redactado el almirantazgo con sujecion al párrafo segundo del art. 41 de la ley de 4 de febrero del presente año.

Tambien publica otro decreto aprobando el reglamento de ascensos y reiros para el cuerpo de artilleria de la armada, que ha redactado el almirantazgo con arreglo al párrafo segundo del art. 41 de la ley de 4 de febrero del corriente año.

Por decreto del ministerio de Fomento que publica la Gaceta, se aprueba la proposicion presentada por la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Terragona, de acuerdo con la diputacion y autorizada por el ayuntamiento y

una comision del comercio de la capital, ofreciéndose á abonar al Estado el 50 por 100 del coste de las obras de limpieza de aquel puerto y construccion del contra-muelle ó dique del Oeste, las cuales se ejecutaran con arreglo a los proyectos aprobados por reales órdenes de 9 y 22 de julio de 1868.

Se creará una junta denominada de las obras del puerto de Terragona, que se encargará de la pronta terminacion del contra-muelle y demás obras auxiliares, administrando los fondos destinados al efecto.

Compondrán esta junta el gobernador de la provincia, presidente; un diputado provincial, dos vocales de la seccion de comercio de la junta de agricultura e industria, un individuo del ayuntamiento de la capital, cuatro de la clase de comerciantes y navieros, el capitán del cuerpo y el ingeniero jefe de la provincia.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que sean propuestos para las recompensas a que se hayan hecho acreedores, los empleados de comunicaciones que han prestado servicios extraordinarios con motivo de las interrupciones y destrozos causados en las líneas.

Otro decreto del ministerio de Fomento que publica el periódico oficial dice así: «Atendiendo a la falta de subordinacion cometida por D. Juan Sierra,

Vejo en separar el destino de inspector jefe de primera clase administrativo y mercantil de ferro-carries.»

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 21 de Octubre 1869.—Debido dar principio á ejercicios de fuego el día 22 del actual de 1 á 5 de la tarde el Escuadron de Husares de la Princesa en el Cortijo titulado de Mal-abrigo, se hace saber en la órden de este día para conocimiento del público.—El Brigadier Gobernador, *Fernando Madariaga.*

Alcaldia constitucional de Córdoba.

El día 22 del actual de 1 á 5 de la tarde habrán de empezar los ejercicios de fuego en el sitio nombrado cortijo de Mal-abrigo el escuadron de Husares de la Princesa acantonado en esta capital, según participa el Sr. Brigadier Gobernador militar de la provincia.

Lo que he creído conveniente poner en conocimiento del público á fin de evitar cualquier alarma infundada que dichos ejercicios pudieran producir.

Córdoba 20 de Octubre de 1869.—*Rafael Barroso.*

Administracion principal de Comunicaciones de Córdoba.

Desde el día 22 queda instalada la oficina de correos en el local del Gobierno civil, depositándose la correspondencia en

el buzón desde las 6 de la tarde de dicho día.

Horas en que se recoge la correspondencia del buzón.

Para Sevilla y su carrera hasta las 11 y 30 de la mañana y para Madrid y Málaga hasta las 12 y 30.

Córdoba 21 de Octubre de 1869.—El Gefe de comunicaciones, *Francisco Morales.*

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nuestro estimado colega el *Diario Mercantil* de Valencia concluye en su número del 19 la reseña de los sucesos de aquella capital, en los términos siguientes: «Reanudando la triste tarea que ayer emprendimos, terminaremos nuestro trabajo con la historia aproximada, ya que no exacta, de los dos postreros días del movimiento insurreccional en Valencia.

Día 15. Poco ofreció de notable; tropas y sublevados continuaban en sus mismas posiciones; los primeros habian avanzado por la parte occidental bastante, según de los anteriores relatos se desprende, y como ya indicamos, los segundos habian adelantado un tanto por la parte opuesta. Las baterías colocadas extramuros proseguian haciendo algunos disparos, dirigidos especialmente contra los campanarios, desde donde solian hacer fuego los insurrectos, así como tambien les servian de atalayas. Este día, como los dos anteriores, siguióse temiendo por gran parte del vecindario que se procediese al bombardeo de la ciudad, ya anticipadamente anunciado. Con este motivo siguió la emigracion que no habia cesado un momento en los días anteriores, siendo innumerables las familias que abandonaron la ciudad.

Día 16. Desde muy temprano empezó a notarse un movimiento y una actividad extraordinaria en las tropas, anunciándose que aquel día debía ser definitivamente el último de incertidumbre y que se iba a proceder enérgica y definitivamente a la estincion del movimiento.

El capitán general publicó un bando y envió despues repetidas intimaciones, por medio de oficiales de estado mayor y ayudantes precedidos de la bandera de parlamento, para que los revoltosos se rindiesen, concediéndoles varios pliegos, sin que estos diesen respuesta alguna que mostrase su conformidad con las condiciones impuestas.

De nueve á diez de la mañana las baterías colocadas en la parte exterior de la puerta de San Vicente y otros puntos convenientes de las alforas, empezaron á disparar bombas y granadas sobre la ciudad.

Más tarde empezaron á organizarse cuatro fuertes columnas de ataque. Die-

ron principio sus operaciones precedidas de una brigada de ingenieros que iban horadando los edificios, merced á lo cual ocupaban con facilidad y no mucha oposicion los puntos defendidos por los sublevados, aunque en la plaza de Santa Catalina y otros puntos se hallaron unos y otros trabándose un sangriento combate en el que, según se asegura, sufrieron grandes pérdidas los republicanos.

De cuatro á cinco de la tarde se supo por fin, y circuló rápidamente por todas partes, la noticia de que los insurrectos se entregaban y que la lucha habia terminado y con ella la angustia, el dolor y los males y desgracias sin cuento que aquellos nueve terribles días trajeron consigo. Tan fausta nueva era cierta y todo el mundo la saludó con júbilo aunque todavía bajo la impresion de aquel sangriento drama.

Los destrozos causados por el bombardeo que por espacio de seis horas sufrió la ciudad son terribles y numerosos. Se han arrojado, según cálculo aproximado, 190 bombas de 12 pulgadas, 180 granadas de 9 pulgadas y 1,000 proyectiles huecos, gran número de los cuales descargaron sus asoladores efectos en edificios públicos y particulares. Uno de los primeros fué el Hospital provincial; de los segundos la casa del señor marqués de Cáceres, la fabrica de Pujals y otros, sufriendo mucho las calles de Gracia, Adresadores, los Carros, San Gil, Cubells y otras.

El movimiento de emigracion que habia empezado el jueves y continuaba en los días sucesivos llegó á su mayor grado el día en que efectivamente hubo razon para que la gente procurase eludir el peligro á que el bombardeo la esponia.

Con este motivo todos los pueblos y casas de campo cercanos á la capital se hallaban ocupados por los emigrantes, lo que tambien sucedia en los grandes edificios de las plazas de la Aduana y Santo Domingo, en donde hubo uno que cobijó mas de ciento diez personas.

Como era de esperar, apenas conocida la resolucion de los sublevados, cambió por completo la fisonomia y aspecto de la ciudad y las calles se poblaron de gente al propio tiempo que las tropas iban posesionándose de todos los puntos que ocupaban los insurrectos y procedian a la prision de cuan os juzgaban sospechosos y de los que indudablemente se hallaban complicados en el movimiento. A lo que sabemos, ayer ascendia á mas de 750 el número de prisioneros, aunque este es un número variable en razon á que por una parte se verifican nuevas prisiones, y por otra se deja en libertad á muchos que aparecen exentos de culpa.

Es forzoso que hagamos constar la conducta del ejército que siempre que hay ocasion muestra lo que el soldado español vale, y recordar que no tan solo los gefes é individuos se portaron como buenos en el combate sino que sufrieron las fatigas

consiguientes á los servicios extraordinarios que habian de desempeñar, de los puntos que guarnecian, casi de continuo hostilizados por disparos, que á veces se ignoraba de donde procedian, y por los conatos de sorpresa y ataque nocturnos que con frecuencia resistian.

Tambien la Guardia civil prestó, como suele, grandes servicios en todas partes.

No es tampoco nuestro ánimo desconocer que la zona ocupada por los sublevados no ha sufrido por parte de estos grandes desmanes; que, según afirma un colega y hemos oido á varias personas, no han atentado contra vidas ni haciendas, tratando con las mayores consideraciones á los hab tantes y ostentando en todas las barricadas el lema de «pena de muerte al ladrón.» Ann he uos podido nosotros leer en una esquina de la calle del Portal de Valldigna, un papel donde en gruesos caracteres manuscritos se leia: «Artículo único: El comandante de las barricadas del Portal de Valldigna: Pena de muerte al ladrón, asesino ó incendiario. Viva la República federal.» Son tambien falsas las noticias publicadas por la prensa de Madrid, entre otras, la que dá un colega del 16, afirmando que los insurrectos no permitian salir de la plaza á mugeres, niños y cuantos intentaban huir del bombardeo, así como que tenian en rehén 300 personas de las clases mas acomodadas de la poblacion.

Uno de los relatos mas dolorosos es el de las victimas causadas en esta lucha fratricida; ya dimos ayer una noticia aproximada de las que habia sufrido el ejército; ignoramos aun la de los paisanos y Volantarios, aunque se puede asegurar que son considerables.

Entre las tropas ha sido el regimiento de Toledo el mas terriblemente castigado, pues el denudedo y arrojado de que dió brillantes muestras, eleva á mas de 420 el número de bajas sufridas, notándose la cruenta desproporcion de ser 8 los oficiales muertos y 6 los soldados.

Más aun á decir verdad que las anteriores, son sensibles las desgracias acaecidas á personas ajenas á la insurreccion, y que la curiosidad, la casualidad ú otra causa cualquiera ha conducido á la muerte. Tenemos noticia en primer lugar de D. Fabian Laborde, persona muy conocida, á quien mató un balazo que recibió en el pecho al asomar al balcón de su casa en la calle de Caballeros; tambien perecieron dos niños en el Mercado, en cuyo mismo punto fue herido un viejo; un curioso, herido asimismo, en la calle de Serranos; una anciana que cayó atravesada de un balazo en la plaza de la Yerba; una señora en la calle de San Vicente y un niño en la de Cuarte heridos; otra herida de una pierna en la calle de Ruzafa; dos mugeres muertas en el puente de Serranos; una anciana muerta tambien en la calle del Palau, á quien acompañaba un niño, su nieto, que se en-

(334)
parecen perfectamente á sus propios ayndas de cámara.
[Cosa estraña!... Andrés de Villers, sin haberlo sospechado jamás, llevaba el frac con incomparable soltura; y este en voltorio de paño negro con faldones estrechos no conseguia hacer vulgar ni su talle esbelto ni su aire desentunado.
—Pero qué voy á haberme presumido por casualidad?—se preguntó el joven sonriendo.—casi creo, ¡Dios me perdone! que no haré mentir á Mangiron, y que el pobre dependiente de corto sueldo tendrá esta noche el aire de un hombre de mundo! Decididamente, si fuere rico, sería tan buen mozo como otro cualquiera!
Andrés miró su reloj de plata colocado sobre la piedra de la chimenea, y que supia á la insuficiencia del péndulo que no estaba casi nunca montado y casi nunca andaba.
Este reloj marcaba las nueve y tres minutos.
—Vamos—se dijo,—un pretendiente

(335)
no debe jamás hacerse esperar... Ya es tiempo de ponerse en camino...
Acababa de apagar las bugias, en adelante inútiles, y se preparaba á bajar con su lámpara de trabajo, cuando de repente sus cejas se contrajeron, y una arruga profunda apareció en su frente...
Un pensamiento sombrío se presentó en su imaginacion. Se acordaba de la caja puesta bajo su guarda, caja llena de billetes de Banco, que iba á abandonar por primera vez desde que desempeñaba el cargo de cajero en la casa de Achilles Verdier.
—Tengo yo derecho para alejarme?—se preguntó.—Mi conducta no será semejante á la de un centinela que abandona su puesto? ¿No es una cobardía, un crimen el que voy á cometer?
Ciertamente estas preguntas eran graves y de naturaleza á turbar fuertemente una conciencia delicada...
Andrés de Villers las agitó durante algunos instantes con una angustia manifiesta, despues sus cejas se aflojaron

(336)
practicado en la gran puerta cochera; salió del pabellon, cuya puerta cerró con dos vueltas, y dirigió una mirada llena de amor á una de las ventanas del edificio principal, la del cuarto de la señorita Verdier.
Un débil resplandor que se apercibia detrás de las cortinillas de muselina anunciaba que Lucia estaba aun despierta.
En el momento en que Andrés enviaba un beso á este resplandor, se distinguió por completo.
¡Lucia iba á dormir!
—¡Si pudiese verme en sus sueños!—murmuró el joven.
Despues, ahogando el ruido de sus pasos, porque no queria llamar la atencion del capataz, que probablemente haria su ronda, se dirigió hácia la puerta de salida, llegó á ella sin entorpecimiento, y por fin se encontró en el malecon.
Un barco vacío que habia sido descargado durante el día se hallaba amarrado en frente del almacén.

(338)
uno para el otro, seréis su marido, y si Dios quiere, no tardará mucho.
Y sin esperar contestacion, ó mas bien nuevos reproches del cajero, salió el capataz del despacho y se alejó rápidamente.
Andrés se quedó pensativo y muy agitado.
—Todos los que se acercan á mí,—se dijo,—adivinan este amor que yo creia tan bien oculto. Des hombres colocados en los dos extremos de la escala social, el rico y elegante Mangiron, y Pedro, el humilde obrero, están de acuerdo en predecirme que Lucia llegará á ser mi mujer. ¿Un casamiento semejante es posible? ¿Será mi estrella tan brillante que pudiera conseguirlo?
Despues de algunos minutos de reflexion nuestro héroe añadió con mucha prudencia.
—¡El porvenir solo me responderá! El resto del día se pasó sin incidente alguno digno de fijar la atencion de nuestros lectores.
Lucia Verdier (completamente re-

(328)
nuestros lectores.
Lucia Verdier (completamente re-

tregó al mas vivo dolor, y que recibió los ausilios espirituales del señor magistral de la Seo que vive cerca de aquel punto; un labrador herido en la calle de Barcelona; un niño, á quien una bala que atravesó la puerta de la carbonería donde habita, le rozó la cabeza; tres muertos que causó el derribo de una pared junto al huerto de Gameta, á consecuencia de un cañonazo; murió de un tiro en la calle de la Union un pobre sacerdote, y en la calle de San Vicente hirieron á una mujer; una de las granadas que cayeron en el Hospital, hirió á un hombre, aunque levemente; en la calle del Fumeral un jóven que cruzaba, muerto en el acto de un tiro; es por desgracia de temer que aun sea mas estenso el número de las víctimas accidentales, consecuencia no la menos triste de luchas de este género.»

bado su delito, aunque arrojasen las armas, sufrirán la pena de muerte. Art. 3.º Los alcaldes de los pueblos, bajo su mas estrecha responsabilidad y la de su vecindario, organizarán somatenes y saldrán en persecucion de los rebeldes tan luego como tengan noticia de que se aproximan á sus respectivas localidades. Valencia 18 de octubre de 1869.—Rafael Primo de Rivera.

—De los oficiales muertos ó heridos en el primer día del combate recordamos los nombres aun de los Sres. Zca, Alonso, Hevia, al Sr. Escandon y al alférez D. Adolfo Garcia, muertos; al capitán Edo, al alférez Escandon, al capitán Resio, al teniente Baazart, al coronel Angulo, al capitán Palanca y a comandante Daez Olorzo heridos; el coronel Morales de los Rios y al capitán de estado mayor D. Cruz Nebot contusos, el primero en la cabeza al tomar las casas de la bajada de San Francisco, y el segundo al dirigirse con gran valor á la Lonja en medio del horroroso fuego que de todas partes le dirigian.

—El aspecto de la ciudad en la mañana del domingo imponia á la par que llenaba el ánimo de tristes pensamientos; las casas en cuya calle hubo fuego, tenían acribilladas á balazos puertas y ventanas. En las esquinas se sostenian aun las barricadas, mas ó menos sóidas, y en su mayor parte adobe y loma que levantaron los sublevados. El mercado ofrecia un deplorable espectáculo, sembrado de escombros de todas clases, de legumbres pisoteadas, de cestos, bancos, mostradores y todo género de objetos de madera propios para la venta, circuido de gruesas barricadas, destroza los balcones de muchas casas y ofrecieno destrozo, desórden y saciedad por todas partes, y siendo imagen viva del horrible drama que con dolor y espanto hemos presenciado.

—A lo que hemos oido asegurar, los sublevados montaron una fábrica de pólvora, llegando á elaborar gruesas cantidades. Tambien es sabido que hicieron mucho fuego con pólvora sorda.

—Los Dos Reinos dan noticia de que los establecimientos de los relojeros señores Garibaldi y Muñoz han sido saqueados; de estos y de otros casos hemos oido hablar, aun se dice que la autoridad tiene ya conocimiento de ellos.

—Las calles de los barrios que ocupaban los sublevados y especialmente el Mercado se veian anteayer cubiertos de escombros, cristales rotos y de restos de comestibles y demas materias que los vecinos se veian precisados á arrojar al arroyo, lo que mantenia la atmósfera un tanto cargada de misamas, por lo que creemos se debe atender con preferencia á todo á la pronta limpieza de la poblacion.

—Son muchas las armas que se han recogido por las tropas y ayer mañana vimos entrar tres carros completamente cargados de fusiles en la capitania general.

Varios piquetes han recorrido algunas casas registrándolas con el objeto mencionado.

—Los insurrectos tenían algunos cañones, fundidos en Valencia durante los dias de la insurreccion, montados sobre cureñas groseramente labradas. No sabemos cuantas de estas improvisadas piezas de artillería poseian; nosotros hemos visto dos, que fueron conducidas anteayer al parque.

—Ayer mañana aconteció una sensible desgracia; el cargar en un carro, delante del cuartel de San Francisco, varios fusiles, se disparó uno de estos atravesando la bala el brazo de un jóven, estudiante de medicina segun nos han dicho, que se hallaba en aquel punto casualmente.

—Hemos oido que anteayer estaba todavía ardiendo el almacén de la paja situado en la calle de Ruzafa, al que dicen prendieron intencionadamente fuego hace tres dias.

—Muchos de los cadáveres de los sublevados se enterraban en las bóvedas de las iglesias de San Martin, Santos Juanes, San Nicolás y Santa Cruz.

—El Enguerio y su partida, en número de 1.200 hombres, tenían por cuartel la casa del Sr. Parcant, y cuando la Guardia civil entró en este edificio encontró todavía 300 panes y 2 becerros.

De la Correspondencia del 19 copiamos las noticias siguientes:

—Las partidas de Paloc y Tomaset, únicas que vagaban en la provincia de Alicante, han sido disueltas, buscando los jefes su salvacion en la huida.

—Un pequeño grupo de sublevados que se dirigia ayer á la frontera por la parte de Huesca, al pasar por Beasque, se apoderó de 18 fusiles que estaban depositados para remitirlos á la capital.

—Varios diputados se muestran dispuestos á abordar la cuestion de monarca pronto, si el gobierno no la presenta cuanto antes.

—La Epoca se hace cargo de los rumores que con insistencia circulan sobre la república unitaria, y rechaza la posibilidad de que esa forma de gobierno se establezca despues de haber sido votada la Constitucion por una mayoría monárquica, y de la victoria que ha obtenido el gobierno y el pais contra los republicanos.

—Los diputados Llorens y Castañon con algunos pocos que les siguen, habrán entrado ya ayer ú hoy en Francia.

—Una granada cayó en Valencia en una casa del diputado Sr. Pozet, que se halla en Madrid, atravesando la azotea y dos pisos, donde causó algunos destrozos al reventar, pero sin ocasionar desgracias personales. Otra granada cayó en la audiencia. Tampoco causó desgracia.

—Las provincias vascongadas han consignado seiscientos mil reales para promover y pagar el enganche de seiscientos voluntarios de Navarra, con destino al ejército de Cuba.

—La Esperanza dice que el obispo y el clero de la Seo de Urgel han tenido que refugiarse en la ciudadela durante los sucesos de la ya terminada intontona federalista.

—Los quince ó veinte hombres armados que se han presentado hoy en Berdeñs, iban mandados segun parece por Francisco Hierro.

—Segun despacho recibido esta tarde de Barcelona la España industrial y otra: fábricas de dicha ciudad se han abierto hoy y los obreros han asistido al trabajo. En todo el distrito militar de Cataluña reinaba la mas completa tranquilidad.

—En Zaragoza han sido puestos en libertad 53 presos de los detenidos en el castillo por los pasados sucesos políticos de aquella ciudad.

—A la hora de salida del correo de ayer de Valencia aun no se sabia el paradero de ninguno de los individuos que componian el directorio.

—Anteayer nombró el capitán general de Valencia, de acuerdo con el gobernador civil, el nuevo ayuntamiento de aquella capital, compuesto en su mayoría de progresistas.

—La línea férrea de Barcelona á Valencia solo hace servicio desde la primera capital hasta Tortosa, en razon á los muchos desperfectos que ha sufrido desde este punto á Valencia.

—La Epoca dice anoche:

«A última hora circula en el salon de conferencias un rumor grave: dicese que habiendo el conde de Alte, ministro de Portugal, solicitado audiencia para despedirse del Regente, en atencion á haber sido nombrado en su reemplazo el Sr. Andrade Corbo, el señor ministro de Estado ha espuesto quejas de que el gobierno portugués hubiera prescindido de la fórmula acostumbrada de dar conocimiento previo del nombramiento de nuevo representante, y como de la casualidad de que el Sr. Andrade Corbo era ministro de Estado cuando se adoptaron disposiciones severas con los emigrados liberales españoles, todo está unido de margen á creer, así al menos se asegura en los círculos políticos, que el nombramiento del Sr. Andrade Corbo hallará dificultades diplomáticas que el gobierno portugués tratará de vencer haciendo designacion de otra persona.»

—Las últimas noticias que se tienen de la partida de insurrectos que ha poco se presentó en Alhaurin de la Torre, y algunos de los cuales iban heridos, son, segun un periódico de Málaga, que se llevaron todo el pan que habia en el pueblo, rompieron los muebles de la secretaría, quemaron el archivo, y de la casa del secretario, que tenia una agencia, se llevaron varias prendas y 2000 rs. en efectivo.

Al acercarse la fuerza de carabineros que salió en su persecucion, huyeron internándose en la sierra, desde la cual se dice que cayeron sobre Alhaurin el Grande. De esto no tenemos noticias seguras, si que en la tarde de anteayer entraron algunos en Coin, situándose los restantes, que se suponen unos doscientos hombres, á corta distancia. La alarma que en dicha villa se suscitó con este motivo fué inmensa: muchas familias la abandonaron sin que fuese posible á las autoridades adoptar determinacion alguna, por la falta de toda clase de fuerzas; pero inmediatamente salió de Málaga una columna, compuesta de carabineros y cazadores de Barbastro, la cual llegó en la mañana de ayer, restableciendo el órden al momento. Esta fuerza quedará por ahora destinada á garantizar la tranquilidad en los pueblos de esa parte de la provincia, abajentando con su presencia á los sublevados.

—Personas que pueden y deban saberlo niegan hoy rotundamente la noticia dada por el Popular respecto de que el presidente del Consejo tenga la mejor idea de ponerse al frente de los que desean la república unitaria, y el presidente de las Cortes esté á la cabeza de los partidarios de ninguna candidatura determinada.

Ambos personajes, segun dicen las personas autorizadas que nos referimos, conocen bien sus deberes en los puestos que ocupan, y saben el respeto que merece la opinion de las Cortes que han de dar su fallo en este asunto.

El Gaulois ha publicado las siguientes líneas:

«Con el título de La abdicacion de la reina Isabel el infante D. Enrique de Borbon nos dirige un escrito cuya insercion creamos un deber el rehusar.»

El lenguaje violento que usa y las graves acusaciones que dirige á ciertos personajes que hoy rodean á la ex-reina nos han decidido á tomar la resolucio que indicamos.»

El alcalde provisional de Barcelona, D. Francisco Soler y Matas, ha dirigido con fecha 16 una alocucion á los obreros de la capital, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Obreros barceloneses: vuestro alcalde provisional, que no puede por mas tiempo hacerse cómplice de la espantosa miseria que os está devorando, se ha ocupado con ferviente celo en abreviar este período calamitoso; ha intercedido por vosotros, ha llorado por vuestros inocentes hijos y por vuestras inconsolables familias, y á pasar de las criticas circunstancias que nos rodean y del precario estado á que los errores de todos han conducido á la fabricacion, ha podido recabar de los fabricantes un avenimiento, casi un sacrificio, al que les vivireis eternamente reconocido.»

Las puertas de los talleres, en que librais con el sudor de vuestra frente la subsistencia de vuestra familias, os serán abiertas de par en par el lunes próximo. Yo os ruego, yo os suplico, mis queridos obreros, que acudais al toque de la campana, que ha de ser esta vez el sonido mas grato para vosotros y para todos los ciudadanos que deseen el bien y la felicidad de nuestra patria.

No temais que nadie os cohiba en el ejercicio de vuestro legítimo derecho; podeis contar con la seguridad de que las autoridades superiores conocen uno por uno á todos los desdichados investigadores que pretenden usurparos la libertad de llevar el pan á vuestros hijos; desechad, pues, todo recelo, esperad todo de la libertad; y si algunos agentes secretos susurresen á vuestro oido la palabra hueiga y os hablasen de rebeliones insensatas, fortaleced vuestro espíritu con el santo amor que debéis profesar á la familia, procurad con vuestra conducta evitar que caiga sobre ellos inflexible el rigor de la ley, y acordáos de que vuestra autoridad popular, con todo el afecto de un padre cariñoso, os dice: ¡Honrados obreros, á los talleres!»

ESTRANGERAS.

Florenca 17 (llegado por el correo). —El periódico la «Nazione» dice que el Sr. Menabrea ha ido á Turin á conferenciar con el rey, con respecto á importantes deliberaciones que se tomaron ayer en Consejo de ministros.

Florenca, 18. —El periódico la «Opinione» dice que el Sr. Ferraris ha hecho dimision en vista del disentiimiento que ha estallado entre él y los demás ministros que habian resuelto disolver la cámara.

La princesa real de Prusia, hija de la reina Victoria, es el idolo del ejército prusiano. En las últimas maniobras de Sittard, se cubrió de gloria cargando á caballo, á la cabeza de un regimiento de dragones, de que es coronel, á los famosos húsares de la Muerte, que fueron batidos.

(329)

puesta de las consecuencias de su emocion de la mañana) volvió á tomar por la noche su hermoso color fresco que tenia de continuo, con gran placer de Andrés de Villers, á quien el menor sufrimiento de la jóven imprimia un sufrimiento veinte veces mayor.

Pedro el capatáz vigiló los obreros y los trabajos con un celo incansable, á causa de la próxima llegada del señor Verdier.

En fin, la señora Blanchet añadió algunas piedras al zócalo monumental elevado por ella para la estatua de Man-giron.

XI.

Entre las nueve y las once de la noche.

Daban las nueve. La noche era tempestuosa. Nubarrones, impelidos por un viento de Sud-oeste bastante fuerte, corrían sobre Paris, velaban el disco sesgado de la luna y las tinieblas

(334)

los, y pedirle como un favor aplazar la cena y mi presentacion para otra noche. ¡Pero ahora es demasiado tarde, he consentido, me esperan, no existe medio alguno de hacer avisar á esos señores mi brusco cambio de resolucio! Dejar de ir á esta cita seria cometer una grave falta de política completamente imperdonable, esto seria perder para siempre el afecto del Sr. Mangiron, y por consiguiente el brillante porvenir que me ha ofrecido y que yo sacrificaría estúpidamente al mas quimérico de todos los temores. Vamos, pues, para obrar así seria menester estar loco, y gracias á Dios no lo estoy.

Despues de este monólogo (que hemos abreviado mucho) Andrés sin darse tiempo á reflexionar más, bajó rápidamente, se aseguró de que la caja estaba bien cerrada, y que las puertas interiores, dispuestas detrás de la reja de las ventanas, se encontraban en su sitio.

Aicanzó enseguida de donde estaba colgada una llave doble del postigo

(333)

y su fisonomia descompuesta volvió á tomar una expresion mas tranquila.

Acababa de contestarse á sí mismo de una manera que le parecia, sino triunfante, al menos suficiente.

—Para que pudiese haber cobardía, —se habia dicho,—seria menester que hubiese que temer algun peligro; pero este peligro no existe, jamás se ha conocido tentativa alguna de robo en el almacén; el cofre fuerte es sólido; la puerta del pabellon cierra perfectamente; Pedro hace la ronda todas las noches, y Pluton es un guardian vigilante é incorruptible. Por otra parte, cómo podrian aprovecharse de mi ausencia, puesto que todo el mundo creará que estoy en mi cuarto?

Despues de un momento de indecision, el jóven continuó:

—Sin duda hubiera sido mejor pensar antes en esta circunstancia excepcional de una víspera de vencimiento de pagos, prevenir á Mangion que yo no podia salir esta noche; es hombre capaz de comprender mis motivos y aprobar-

(330)

eran profundas por todas partes á donde no alcanzaba la claridad del gas.

Baste con decir que el interior de los almacenes estaba tan negro como las entrañas de una mina de carbon.

Dos velas ardian por extraordinario en el pabellon, sobre la chimenea de la habitacion del primer piso, y el señor de Villers, de pie delante del espejo entre las dos bugias, miraba su imagen con cierta satisfaccion de amor propio.

Acaba de terminar su tocado, al que en contra de sus hábitos habia sacrificado un tiempo considerable y puesto gran cuidado en él. Su cara recien afeitada, su cabellera tan brillante y dispuesta con coquetaria, su blanca corbata, su chaleco blanco, sus guantes de color de paja de la mas irreprochable frescura, le daban el aspecto de un elegante caballero que va al baile.

Todo el mundo sabe que de todos los trajes modernos, el frac negro es sin contradiccion el mas difícil de llevar. Un gran número de señores, cuando se han en desado ese melhadado frac, se

El estado ma... S. A. u... lean estas... princesa real... Corre... local del... de las... de Car... minutos... corresponden... de Ma... una hora... Dipu... autoridad m... nombrado... diputados... D... de la... de María... José del Bas... D... A... Mostoro y... de Pozob... tomado pose... Tem... dia las cap... Se ac... plean notic... No as... nuestros... y un edic... que esta tar... dicios de m... vbrigo. Muy... vitar alarm... Adela... estaban... la Librería... Inter... las muchas... cibimos de... ramos la se... mero. Prem... traccion pr... ven ser... de D. Just... ro maestro... jobs, y D... Nocilla. Vlag... civil y pres... en direccio... Pleg... expediente... la obra de... Secretaría c... pital. Sere... del San Fe... presentado... con gran... reposicion... ya ha des... espacio de... de probada... recomend... barrios. Cre... derá esta j... Sol... jefes y ofi... Libertad... gentes de... en aquella... reccion. Obr... to de... cienda pú... car por s... titul, no... cienda sin... gunos con... cieras. De... losófica y... tará en... cursos ord... ganizacion... modestam... mos de v... mandamos... mucho m... autores I... sé M. P... cido y ep... del aceri... escrita. Sul... subasta e... de esta pr... cientes a... oliva para... te el pres... del surti... acimiento

El estado mayor del regimiento ha ofrecido a S. A. un sable de honor, en cuya boja se leen estas palabras: Los Dragones de la princesa real a su coronel.

Gaceta.

Correo. Hoy quedan trasladadas al local del gobierno civil las oficinas de Correos de esta capital, y desde esta tarde a las seis se recibe la correspondencia en el nuevo buzón abierto en la calle de Carreteras. A las once y treinta minutos de la mañana se recoge la correspondencia de Sevilla y su carrera, y la de Madrid y Málaga y las suyas una hora despues.

Diputacion. De acuerdo con la autoridad militar de la provincia han sido nombrados por el Sr. Gobernador civil diputados provinciales los señores siguientes: D. Joaquin Vasconi, por el distrito de la izquierda de esta capital. D. Angel Osuna, por Bujalance. D. Jose Maria Cadenas, por Hinojosa. D. Jose del Bastardo Cisneros, por el de Lucena. D. Antonio Muñoz Gassia, por el de Montilla. D. José Izuardi, por el de Montoro y D. José Sanchez Guerra, por el de Pozoblanco. Todos estos señores han tomado posesion de su cargo.

Temperatura. A la orden del día las capas - a estar en Córdoba empiezan. Se acabó hablar con calor y empiezan noticias frescas.

No asustarse. En su lugar verán nuestros lectores la orden de la plaza y un edicto de la Alcaldia advirtiendo que esta tarde de una a cinco habrá ejercicios de fuego en el cortijo de Malabrigo. Muy bien han hecho las autoridades militar y local en dar este aviso para evitar alarma.

Adelante. Los tubos para el gas se estaban ayer colocando en la calle de la Libreria.

Interesan. Para dar cabida a las muchas e importantes noticias que recibimos de los sucesos de Valencia retiramos la seccion comercial de este número.

Premios. Los profesores de instruccion primaria que segun la Gaceta deben ser premiados en esta provincia son D. Juan Portero y D. Antonio Montero maestros de escuelas públicas de Córdoba, y D. Antonio Carmona que lo es de Montilla.

Viaje. Escortado por la Guardia civil y preso ha pasado por esta capital en direccion a Madrid el cabecilla Maza.

Plego. Ya ha sido aprobado el expediente y pliego de condiciones para la obra de ampliacion del archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de esta capital.

Sereno. Los vecinos de la calle de San Fernando, San Francisco, Cruz del Rastro y las demas del distrito, han presentado al Ayuntamiento una solicitud con gran número de firmas pidiendo la reposicion del sereno Francisco Castro, que ya ha desempeñado el mismo puesto por espacio de muchos años, dando pruebas de probidad y honradez, equalidades muy recomendables para esta clase de funcionarios. Creemos que el municipio atenderá esta justa peticion.

Solicitud. Las autoridades y jefes y oficiales de los voluntarios de la Libertad de Lucena han solicitado al Regente del reino indulto para los presos en aquella cárcel por causa de la insurreccion.

Obra importante. Con el título de «Manual de instituciones de Hacienda pública española» se va a publicar por entregas una obra sumamente útil, no sólo a los funcionarios de Hacienda sino a los que deseen tener algunos conocimientos en materias financieras. Despues de una introduccion filosófica y de una parte histórica se tratará en ella de los gastos públicos, recursos ordinarios y extraordinarios, y organizacion económica. Esta obra, a que modestamente se llama «Manual», la creamos de un interés general, y la recomendamos por eso a nuestros lectores, mucho mas cuando los nombres de los autores D. Mariano de Miranda y D. José M. Piernas, el segundo muy conocido y apreciado en Córdoba, responden del acierto e inteligencia con que ha sido escrita.

Subasta. El treinta del actual se subasta en la Administracion económica de esta provincia el suministro de mil doscientas arrobas castellanas de aceite de oliva para las minas de Almaden, durante el presente año económico. El importe del surtido podrá ascender a ocho mil seiscientos cuarenta escudos.

Reparacion. Se ha devuelto al alcalde de Cabra la cuenta de gastos hechos con motivo de la promulgacion de la Constitucion, para que cubriese ciertos reparos.

No ha lugar. Ha sido negada al Ayuntamiento de Fuente la Lancha la solicitud hecha para barbechar la dehesa boyal.

Notaria. Se halla vacante la de Baldeazor, partido de Hinojosa. Durante cuarenta dias, a contar desde que se publique el anuncio en la Gaceta, se admiten solicitudes.

Renuncia. Se ha prevenido al Ayuntamiento de Castro del Rio que admita a D. Marcos Gimenez la renuncia que ha hecho de la depositaria del Pósito.

Registro de carnes. Por la alcaldia de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 24 de Octubre de 1869, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: Numero de reses, ABASTECEDORES, Precios. Lists names like D. José Vargas, Francisco Torres, Miguel ejias, etc.

Table with columns: Numero de reses, ABASTECEDORES, Precios. Lists names like D. Julian Cárdenas, Cristóbal Ordoñez, Mariano Zaragoza, etc.

Queda cerrado el registro hasta el jueves próximo. Precios al público a 28 cuartos en reses mayores y 26 en menores.

Boletín religioso.

Hoy. Santa Maria Salomé, viuda. JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de San Cayetano.

Hoy último dia de novena a Santa Teresa de Jesus en la Iglesia de San Cayetano, a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Continúan los ejercicios del santo Rosario, o sean del mes de Octubre, dedicado a Maria Santisima, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, titulada: Baxar de novias. La aplaudida zarzuela Passual Bailon, en la que se bailará el Can-can. Terminando con la popular zarzuela La isla de San Baladrán. A las ocho. A dos y medio reales con opcion a uno de consumo. Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy. La graciosa pieza La casa del leon. La zarzuela en un acto, titulada, Nadie se muere hasta que Dios quiere. Finalizan con la chistosa pieza, Mal de ojo. A las 8. Entrada un real.

Correo de ayer

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

SESION DEL 20.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, el secretario señor marqués de Saldoal lee el acta de la anterior y queda aprobada.

Se presenta una proposicion pidiendo que se cubran las vacantes que hay de diputados, y las que resulten en lo sucesivo.

El Sr. Ramos Calderon, como uno de los firmantes, la apoya, encareciendo la necesidad que hay de que se cubran todas las vacantes que existen y que han de resultar para que puedan discutirse con amplitud las leyes importantes que tienen que hacer las Cortes Constituyentes.

Alega varias razones para defender la proposicion que se discute, y concluye pidiendo que se tome en consideracion.

Varios señores diputados piden que la votacion sea nominal, y verificada así, resulta tomada en consideracion por 78 votos contra 20.

Se entra en el orden del dia y comienza la discusion sobre la legislacion de ferro-carriles.

El ministro de Fomento expone la necesidad que hay de que se verifique la reforma de esta legislacion para evitar de este modo los grandes perjuicios que se siguen a las empresas, a los intereses del Estado y a los particulares.

Hace notar lo funesto que seria la quiebra de alguna de las grandes compañías de ferro-carriles; pues además de traernos el desprestigio en el extranjero, acarrearía la ruina de muchas familias.

Señala los derechos que tienen las compañías, los acreedores y el estado; derechos que el código de comercio no puede no paede comprender por la época en que se hizo.

Se extiende el señor ministro en enumerar las relaciones entre las compañías y el Estado, y la obligacion que tienen los gobiernos de evitar las quiebras de las grandes compañías, por los altos intereses que representan.

Dice que el proyecto se funda en tres principios: 1.º En que no haya quiebra mientras que la suspension de pagos no sea general. 2.º Que cuando haya mayoría de acreedores y representen nueva décimos, proceda al primer periodo de quiebra. Y 3.º Estado definitivo de la quiebra; y entonces es aplicable los artículos del código de comercio.

El ministro explica y explica los tres principios anteriores de una manera clara y terminante.

A la hora de cerrar este extracto, el ministro sigue en el uso de la palabra.

La Gaceta del 20 publica la ley votada y sancionada por las Cortes sobre auxilio a los ferro-carriles gallegos y asturianos.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un decreto disponiendo que los estudios de asignaturas probadas en los establecimientos libres de enseñanza sostenidos por las diputaciones y ayuntamientos son válidos en los establecimientos oficiales de igual clase que aquellos en donde se hubiesen verificado.

Los grados de bachiller en artes recibidos en los establecimientos libres que se espresan en el párrafo anterior servirán para proseguir en los mismos los estudios de facultad y superiores; pero habrán de rehabilitarse los títulos correspondientes en los establecimientos oficiales para emprender en estos los estudios superiores y de facultad. A la misma rehabilitacion estarán sujetos los de bachiller y licenciado en facultad para que los alumnos procedentes de establecimientos libres puedan continuar en los oficiales el estudio de la licenciatura y doctorado.

Los títulos expedidos por los establecimientos libres a que se refiere este decreto habilitarán, con arreglo a las leyes para el ejercicio privado de las profesiones, mas no para el desempeño de los empleos públicos y servicios oficiales mientras no hayan sido rehabilitados como se determina en el presente decreto.

La rehabilitacion de los títulos mencionados se hará en los establecimientos oficiales de enseñanza mediante los ejercicios que en estos se exijan para el grado a que correspondía el título y el pago de los derechos prescritos en la tarifa oficial, contándose para este pago los que por el título se hubieren satisfecho en el establecimiento libre de donde proceda.

No serán de abono los derechos llamados de exámen, ni se eximo al graduando de la obligacion de satisfacer los correspondientes a sus ejercicios en los establecimientos oficiales.

La Gaceta publica dos decretos admitiendo a D. Luis Diaz Perez la dimision que ha presentado del cargo de vocal de la comision que ha de entender en la redaccion de un Código de comercio y de una ley de Enjuiciamiento mercantil; y nombrando en su reemplazo a D. Francisco de Paula Canalejas.

El parte oficial del 20 del ministerio de la Guerra dice así:

Valencia. La partida de Palloch fué batida anteaer por los voluntarios de Tardena, que le hicieron un herido y cuatro prisioneros. Tanto esta partida como la de Tomasel, únicas que quedaban en la provincia de Alicante, se han disuelto, ocultándose sus jefes, que son buscados activamente.

Granada. El coronel de la guardia civil Freixa, jefe de la fuerza que operaba en Despeñaperros, participó ayer que, hallándose ya libre de insurrectos aquella localidad, había ordenado regresar a sus puestos las fuerzas que tenía a sus órdenes; dejando únicamente la de guardia civil, que consideraba precisa para asegurar aquel paso.

Salvocheba, Paul y el cura Romerollegaron ayer a Gibraltar.

Castilla la Vieja. La columna de carabineros entró ayer mañana en Béjar, siendo recibida por el ayuntamiento y comisiones. Empezaban a regresar los que habían emigrado de la poblacion.

Completa tranquilidad en la Península.

De la Correspondencia del 20 copiamos las noticias siguientes:

Segun telegramas de hoy, han continuado abriendo en Barcelona nuevas fábricas de las que estaban cerradas.

Ayer tarde ha leído el Sr. Echegaray el siguiente proyecto de ley sobre platería.

Art. 1.º La fabricacion y venta de los objetos de oro y plata, ó en que estos metales entren de alguna manera, será libre en lo sucesivo.

La introduccion de los espresados objetos, estará únicamente sujeta al pago de los derechos que establezca el arancel de aduanas.

Art. 2.º Los artefactos de oro y plata podrán ser contruistrados con cualquier ley ó proporcion de fino.

Art. 3.º El gobierno ofrecerá al fabricante ó al comerciante de objetos de oro y plata y al comprador que la pida, la garantía pública de que reanue la cantidad de fino que el fabricante haya estampado en ellos con su marca.

Al efecto se establecerán fieles contrastes en todos los puntos que el gobierno considere conveniente.

Cuando los objetos tengan la misma ley que la moneda se podrán presentar al contraste con la marca soia del fabricante, sin espresion de la cantidad de fino, que en este caso se sobreentiende.

Art. 4.º La tolerancia ó permiso para los artefactos que tengan estampada su ley y se presenten al contraste, será la de tres milésimas para los de oro y de seis milésimas para los de plata.

Art. 5.º Los fieles contrastes podrán rehusar la garantía para aquellos objetos, que componiéndose de piezas de diversas leyes, exijan varias marcas.

Art. 6.º Los fieles contrastes no percibirán, por razon de su oficio, mas sueldos ni emolumentos, que los derechos que marque el arancel que publicará el gobierno.

Art. 7.º Un reglamento que expedirá el gobierno, oyendo al consejo de Estado, determinará la forma en que se ha de pedir y obtener el contraste, las atribuciones de los ensayadores y lo demás necesario para la ejecucion de esta ley. Formará parte de este reglamento el arancel de que habla el artículo anterior.

El 16 salieron de Tarragona para Barcelona, perfectamente custodiados, 5000 fusiles de las partidas desarmadas y disueltas por las tropas del general Baldrich. En la provincia de Tarragona no queda un solo republicano armado, debido a la brillante y rápida campaña hecha por el general Baldrich.

Una de las granadas disparadas en Valencia cayó en casa del Sr. Cáceres, matándole varios caballos de la cuadra.

Enemos en el Universal: Tenemos entendido que el general Caballero de Rodas ha suspendido de empleo y sueldo a todos los magistrados de la audiencia de la Habana.

Se dice que el ministerio portugués se ha apresurado a satisfacer al español en la cuestion relativa al nuevo ministro Sr. Andrade Corbo, y que éste, dentro de algunos dias, será recibido por el Regente.

El alcalde de Estepona avisa que segun sus noticias los insurrectos que vagaban en número de unos 300 hombres por aquellas cercanias, salieron de Benahavis dirigiéndose hacia Aljizar. Iban mandados por Alfonso, conocido con el nombre del Rodeño, por Batazo, Bernal y Rafael Cortes.

El alcalde de Osuna Sr. Zamora, el señor Castro, que lo era tambien de Utrera y el Sr. Alcalde y Espjo, jefe de seccion que era de la diputacion provincial de Sevilla, que acompañaban al Sr. Fantoni, han entrado en Gibraltar. Gumersindo la Rosa, Paul y Salvocheba están en la bahía del mismo punto y Fantoni parece que ha llegado a Lisboa.

El número total de bajas que han tenido los voluntarios de Prim en el ataque de Valencia, son cuatro muertos y nueve heridos.

Segun la Epoca, ayer en el salon de conferencias autorizados militares daban la seguridad de que el Regente del reino se halla decidido a abordar en el Consejo de ministros la necesidad de poner término a una situacion tan indefinida e incolora como es la que rigelos destinos del pais, por mas que haya tenido esta vez la fortuna de vencer la formidable sublevacion republicana.

Habana, 18. El capitán general de la isla de Cuba al señor ministro de Ultramar.

Felicito el Gobierno: Llegaron los vapores «Santander», «Paris» y «Guipúzcoa» que traian tropas, sin novedad.

Todo va adelantando. Caballero.

Hé aquí el itinerario del viaje de la emperatriz Eugenia y de los augustos viajeros:

El 23 de Octubre llegada a Alejandria; dos dias en el Cairo; excursion por el Nilo hasta la primera catarata; regreso por el brazo de Damietta donde el yacht imperial aguardará a la emperatriz; 16 de Noviembre, llegada a Puerto Said; visitas y Te-Deum, soirée brillante; 17, inauguracion del canal y salida al amanecer para el mar Rojo; 18, gran fiesta egipcia y veneciana en el pleniturnio, y el 20 regreso a Europa.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 23,20. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25. Acciones del Banco de España 125,00

CORDOBA.

Trigo, de 44 a 50. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 16 a 17. Id. aneja, de 18 a 19. Escaña, a 45. Garbanzos, de 100 a 140. Albarones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 50. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 a 53. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 52 a 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Habas de 35 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Habas 36 a 42. Aceite a 42 a 51.

JEREZ.

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 26. Habas 40 a 42. Aceite de 30 a 56.

IMPRESA DEL Diario de Cordoba, San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce do radas. Idem en cuas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, nules, bombas para sacar agua. Bujias transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para ascopetas Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los camijos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Optica.

El inteligente óptico DARBON continúa prestando sus servicios científicos a las personas que tienen la vista imperfecta, y asegura su corrección si tan pronto como se note el mas leve defecto en ella se usan los anteojos conservadores que dicho óptico les elejirá. Lestradas 16, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta Nueva, recientemente obra da y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda media casa alta ó baja independiente, ó habitaciones, en sito céntrico de esta ciudad. Datan razon en la zapatería del Siglo 19, calle del Ayuntamiento, núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la dehesa llamada de Hatal, situada en las inmediaciones de Palma del Rio y camino de Córdoba: para tratar véase con D. Antonio Miñia, encargado por su dueño en dicha Villa de Palma.

Manteca fresca.

En el almacén de comestibles y droguería de D. Tomas Pacheco, frente a el arco alto, calle Topete, antes Espartaria, núm. 20, se acaba de recibir la legítima de Flandes y del Meimo de superior calidad y a precios muy arreglados.

Venta. A voluntad de su dueño se vende en esta población una casa-huerto, situada en la calle Argüeso, núm. 6, con abundante arbolado frutifero de varias clases: consta de 3614 metros y 56 decímetros cuadrados, y sus casas y obras de fábrica consisten en dos habitaciones, cocina, caballera con cuatro plazas, palomar, un cuarto y otra segunda cocina en la parte que constituye el huerto, pozonoria, alberca para riego, un pilon para labrar la hortaliza con dos cuadrantes de desagüe, tres trozos de aljibe, dos pilas y uno para su servicio, pero está en disposición de utilizarse.

Darán razon en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, Liceo 18.

Pérdida. Del lagar de San José, de este término, ha desaparecido un burro rucio claro, herrado en el hocico con una B. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en la calle de Muela núm. 8, recibirá una gratificación.

Criada. Se admite si reúne buenas condiciones, en la calle de Isabel Lasa núm. 10.

Habitaciones. En la calle Huerto de los Limones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la plaza de la Corredera, número 43.

Venta. En la plazuela de San Felipe, núm. 1, se venden patatas, habas, trigo, cebada y maíz, a todas horas.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Obras útiles. Manual de Caminos, por Moptero, a 8 reales. Nomenclátor de Ferro carriles y Carreteras, a 2 rs. Firmes en sustitución a los empadrosados, a 1 y medio rs. Se venden en Córdoba, calle de S. Fernando, 34, y calle del Liceo, 28; en Madrid librería de los Sres D. Justo Serrano, Pasaje de Mathen, D. Leon Pablo Villaverde, Carretas 4. D. Carlos Bayly y Bayllere, Viuda é hijos de Cuesta, Carretas 9. D. Leonado Lopez, Carmen 43. Redacción de la «Gaceta de los caminos de hierro», plazuela de la Cebada 41, principal.

Pérdida. Del cortijo de Gilperez, término de Almodovar del Rio, ha desaparecido un caballo castaño, cerrado, de la propiedad de D. José de la Peña, vecino de Córdoba: la persona que se lo hubi se encontrado se servirá restituirlo a su dueño.

Escuela fundamental de música, bajo la dirección del Pbro. D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Ludon, Beneficiado, Maestro de capilla y organista primero de esta Sta. Iglesia. En esta escuela reciben los jóvenes de uno y otro sexo, que se consiguieren con la aptitud necesaria y quieran dedicarse a cualquiera de los diferentes ramos que abraza el bello arte de la música, una instrucción sólida y completa. El órgano, piano, canto, castañolano, mixto y de órgano, principios científicos de armonía y composición, Historia crítica y universal de la música y particular de España, lengua latina, fundamentos de la religión. Hé aquí nuestra enseñanza.

Si el número de discípulos se aumentase considerablemente se ampliará a diferentes instrumentos. La enseñanza del canto-lano va unida a la de la lengua latina. La de fundamentos de religión será general. La Historia crítica se considerará como complemento de la enseñanza musical.

Los que se dediquen al órgano, piano, canto, castañolano y latin, pagará mensualmente adelantados 40 rs. por cada uno de estas especialidades. Los que a la armonía y composición 60 rs. Anunciar en este periódico.

Se dará principio a las lecciones el primero del próximo octubre. El director vive plazuela de Benavente, 32.

Interesante a las bellas. La Sra. D.ª Virtudes Blanco, celebrada pintadora que ha ejercido su profesión con gran éxito en diferentes capitales de España, con especialidad en Málaga y Sevilla, ofrece sus servicios en esta ciudad, Tejares, calleja de Albarraza núm. 24, donde las personas que deseen honrarla utilizando sus trabajos pueden buscarla seguras de que la encuentra en disposición a pasar a domicilio a ejercer otra profesión, esta Sra. se dedica a hacer toda clase de trabajos de platería, a precios convencionales, pero equitativos.

Arrendamiento y venta. Desde el día se arrienda una bonita casa, calle Candelaria núm. 16, con comodidades para una familia guiar y arreglada. También se arrienda un haza llamada Asperilla de 2 1/2 fanegas en la Salud y se vende una casa recientemente obrada, con todas las comodidades, empapelada y acristalada, en la plazuela de la Amargura, con vista a las calles de Almoneda, Pojo y Bazo. Enteraran, plazuela del Socorro núm. 6.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y una sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Bernabuchos.

Almoneda. La hay de muebles y otros efectos de casa desde las diez de la mañana a la una de la tarde y de cuatro a seis de la misma, en la calle de Jesus Crucificado núm. 6.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7, en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Novelas de Alarcon. Se han recibido en la librería de este periódico y se venden a 4 reales ejemplar.

Espirita, novela fantástica por Teófilo Gautier, forma un volumen en 8º y su precio es 44 reales en la librería de este periódico.

Depósitos de conserva de verduras y frutas a los precios de fábrica, de la acreditada Rojana, de D. Manuel Pozo, Calahorra.

Se encuentran para su venta en los establecimientos plaza del mercado, fabrica de Cristal; en la calle Almoneda núm. 25 y en la calle Alfayatas núm. 4.

Pimientos morrones, de 4, 20, 25, 250 y 5 rs. bote. Tomate en pasta, de 4, 2, 5 id. id. Fritada de ambas cosas, a 2, 75 id. id. Alcachofas, a 3, 25 id. id. Melocotón, a 3, 50 y 6 id. id. Desde 100 botes para arriba, es gratis el embalse.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle de la Candelaria núm. 42, perfectamente acristalada y empapelada, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se contrata con su dueño.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Almoneda. Se hace desde hoy de muebles, ropas, cuadros, alhajas y macetas, en la calle de Azonacos, núm. 6.

Venta. Desde el día se hace de la posada llamada del Pótro, situada en la calle de Luceno núm. 33. En la misma podrá tratarse del precio y condiciones de la venta.

Impuesto personal. Declaraciones juradas que deben presentarse a las juntas partidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Anuncio. Se vende ó arrienda la casa núm. 40 calle del Sol: para tratar, Gondomar núm. 17.

Sombreros. Se ha recibido un gran surtido para señores, caballeros y niños, de la última novedad de invierno, y se venden sumamente arreglados: en la calle del Ayuntamiento núm. 6, tienda de Francisco Montoro.

Pasaduras. Se venden en el horno llamado del Caño quebrado, con mollijo de pan bazo.

Venta. Se hace de varios muebles en buen uso, en la plazuela del Angel de S. Hipolito casa núm. 6.

Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arrienda las fincas siguientes.

Término de Montilla. Una suerte de olivar con 4528 pies al sitio Llano de Caza que linda con otros de D. Francisco Solano Riolos, D. Francisco Sales Perez y D. Antonio de Toro y arroyo de Riofrio. Otra suerte de olivar, sitio Alangas de Cardenas con 1189 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Lador, don Ramon Gomez Castellano y deña Elar Espinosa, y herederos de don Luis Jurado. Otra suerte de olivar sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y deña Manuela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Mosa, Antonio Cruz y camino de Benavente.

Término de Monturque. Otra suerte de olivar con 66 p. 6, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 44, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó a plazos.

Historia de un bocado de pan. Cartas a una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé, traducidas al español. Un tomo de mas de 500 páginas. Se vende a 4 reales ejemplar en la Librería de este periódico.

Aviso interesante. En la calle de San Julogio núm. 7 hay depósito de la acreditada agua de Villabarta, que tanta aceptación tiene en esta capital como fuera de ella. Se espesará por medias botellas a precios muy arreglados.

Aviso. La persona que tenga alhajas y ropas empeñadas en esta agencia del Portillo, núm. 7 cuyo plazo de seis meses vence en fin del presente, se servirá pasar a desempeñarlas ó renovar los empeños antes del primero del próximo Noviembre, en cuyo día se sacarán a su venta, sin que haya lugar a reclamación de ninguna especie.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 92, plazuela del Realajo, propia para un establecimiento: su dueño vive calle de San Pablo núm. 4.

Venta. Se vende el fruto pendiente de bellota en la dehesa de Pseudofiles, de este término, al sitio de las Ventas de Alcolea. En la mayor oña del Excmo. Sr. Marqués de Benamí se oiran proposiciones desde este día, entendiéndose en la misma de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para dicha venta. Tambien se vende en la misma dehesa buena maza de cocina de todas clases.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección del ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conducción de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalización. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposición el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Precios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas. Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, tasación de fábricas, obras, material y máquinas.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Se hacen toda clase de targetas, a 40, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, mémbretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relación con el Centro internacional de Publicidad, se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro a Madrid, Caballero de Gracia, núm. 27.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid Extracción casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por dilatación que sean con los nuevos Forceps garatarios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan a la muela de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga practica en este ramo.

Coloca, desde 20 a 100 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda a los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo conveniente. En pasta las muelas gearadas con los mejores y mas permanentes en pastes conocho os, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despende la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos. Corrige la denucion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada untura de los Arabes, que calma segundamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

ENSEÑANZA

de aritmética, algebra, geometría, trigonometría rectilínea y dibujo lineal por

D. Juan Caballero y Sanchez, auxiliar facultativo del cuerpo de ingenieros de minas.

bajo el tipo de 30 reales por mes é individuo que la reciba en el Establecimiento; y de 60 si es en su domicilio; haciéndose el pago por trimestres ó mensualidades adelantadas.

Tan luego se reúna un grupo de diez individuos, cada uno de estos tendrá una baja mensual de cuatro reales, que ascenderá a ocho cuando aquel se componga de veinte, y la cual durará lo que permanezcan las causas que la produjeron; y a los padres ó encargados de los que hayan de tomar dichos conocimientos, se advierte que de 2 a 6 de la tarde podrán verse con aquel Señor, en su casa, Madera baja núm. 49, principal.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS arduliz, de la Mancha u otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fábrica.—ALMIRAS de Málaga, Valencia u otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia u otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACETUNAS, solo las llamadas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Estrañero.—Compras con prontitud y voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS arduliz, de la Mancha u otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fábrica.—ALMIRAS de Málaga, Valencia u otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia u otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACETUNAS, solo las llamadas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Estrañero.—Compras con prontitud y voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.